

RE: Inquietud | Constancia ejecutoria y auto agencias en derecho | Fallo 2da instancia favorable – Siniestro 31208628 - Rad. 2020-00026, CARLOS JULIAN CIRO MARIN - LEIDY JOHANNA MATA GARCIA vs ALLIANZ SEGUROS S.A.

Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Vie 10/05/2024 11:36

Para: CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Estimados compañeros, muy buenos días,

Amablemente solicito su valiosa ayuda **cargando la cadena del correo.**

Muchas gracias, siempre cordial,



gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Maria Claudia Romero <mariacaudia.romero@hotmail.com>

Enviado: viernes, 10 de mayo de 2024 11:27

Para: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; María Claudia Romero Allianz <maria.romero@externos.allianz.co>

Cc: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RE: Inquietud | Constancia ejecutoria y auto agencias en derecho | Fallo 2da instancia favorable – Siniestro 31208628 - Rad. 2020-00026, CARLOS JULIAN CIRO MARIN - LEIDY JOHANNA MATA GARCIA vs ALLIANZ SEGUROS S.A.

Estimados

Gracias, la compañía radica directamente esa solicitud desde el buzón de la misma

Saludos

Maria Claudia Romero.

De: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 8 de mayo de 2024 11:15 a. m.

Para: Maria Claudia Romero <mariacaudia.romero@hotmail.com>; María Claudia Romero Allianz <maria.romero@externos.allianz.co>

Cc: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RE: Inquietud | Constancia ejecutoria y auto agencias en derecho | Fallo 2da instancia favorable – Siniestro 31208628 - Rad. 2020-00026, CARLOS JULIAN CIRO MARIN - LEIDY JOHANNA MATA GARCIA vs ALLIANZ SEGUROS S.A.

Estimada doctora María Claudia,

Comedidamente solicitamos información respecto a conocer si el contrato ya se encuentra firmado y a su vez, conocer si la compañía directamente lo va a enviar al Despacho o si por el contrario, nos lo van a remitir para aportarlo al Juzgado en el que cursa el proceso civil, en el que somos apoderados.

Quedamos muy atentos a sus indicaciones.

Respetuosamente,

□

**MARLYN KATHERINE RODRÍGUEZ
RINCÓN**

ABOGADA JUNIOR

ÁREA DE INFORMES

+57 320 4099 605

mkrodriguez@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe

manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

 Reservar un momento para reunirse conmigo

De: Maria Claudia Romero <mariaclaudia.romero@hotmail.com>

Enviado: jueves, 2 de mayo de 2024 10:51

Para: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; María Claudia Romero Allianz <maria.romero@externos.allianz.co>

Cc: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RE: Inquietud | Constancia ejecutoria y auto agencias en derecho | Fallo 2da instancia favorable – Siniestro 31208628 - Rad. 2020-00026, CARLOS JULIAN CIRO MARIN - LEIDY JOHANNA MATA GARCIA vs ALLIANZ SEGUROS S.A.

Estimados

La transacción se celebra porque la condena es contra el asegurado y la compañía decide no dejar solo al asegurado y se hace con nuestra firma de penales inverfuturo.

Vamos a firmar el contrato para aportarlo.

Cordial Saludo

Maria Claudia Romero.

De: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Enviado: jueves, 2 de mayo de 2024 9:23 a. m.

Para: María Claudia Romero - Personal <mariaclaudia.romero@hotmail.com>; María Claudia Romero Allianz <maria.romero@externos.allianz.co>

Cc: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: Inquietud | Constancia ejecutoria y auto agencias en derecho | Fallo 2da instancia favorable – Siniestro 31208628 - Rad. 2020-00026, CARLOS JULIAN CIRO MARIN - LEIDY JOHANNA MATA GARCIA vs ALLIANZ SEGUROS S.A.

Estimada doctora María Claudia,

Comedidamente requerimos de apoyo con una inquietud que surgió a partir de la notificación de auto con fecha del 30 de abril del 2024 por medio del cual el Despacho procede a no acceder a la solicitud de terminación por transacción del demandante.

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente conocer si la compañía realizó algún tipo de acuerdo conciliatorio o transacción con la parte demandante.

Aquí Allianz fue absuelta de todas las pretensiones, por lo que no debiera ella participar en acuerdos conciliatorios. No obstante, en el auto adjunto el Juzgado se refiere que la «Aseguradora que promete el pago» no ha firmado el contrato.

Quedamos muy atentos al apoyo brindado en este caso particular.

Adjunto soporte documental.

Respetuosamente,



MARLYN KATHERINE RODRÍGUEZ
RINCÓN

ABOGADA JUNIOR

ÁREA DE INFORMES

+57 320 4099 605

mkrodriguez@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments



[Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

De: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Enviado: lunes, 1 de abril de 2024 18:57

Para: María Claudia Romero - Personal <mariaclaudia.romero@hotmail.com>; María Claudia Romero Allianz <maria.romero@externos.allianz.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: Constancia ejecutoria y auto agencias en derecho | Fallo 2da instancia favorable – Siniestro 31208628 - Rad. 2020-00026, CARLOS JULIAN CIRO MARIN - LEIDY JOHANNA MATA GARCIA vs ALLIANZ SEGUROS S.A.

Apreciada doctora María Claudia,

Comedidamente informamos que, en el proceso de referencia, se recibió constancia de ejecutoria y auto de agencias en derecho, sin embargo, no hay costas pendientes a favor de la compañía.

Adjunto soporte documental.

Respetuosamente,



MARLYN KATHERINE RODRÍGUEZ
RINCÓN

ABOGADA JUNIOR

ÁREA DE INFORMES

+57 320 4099 605

mkrodriguez@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments



[Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

De: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Enviado: martes, 30 de enero de 2024 12:19

Para: María Claudia Romero Allianz <maria.romero@externos.allianz.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: Fallo 2da instancia favorable – Sinistro 31208628 - Rad. 2020-00026, CARLOS JULIAN CIRO MARIN - LEIDY JOHANNA MATA GARCIA vs ALLIANZ SEGUROS S.A.

Apreciada doctora María Claudia,

Comedidamente informamos que, en el proceso de referencia, se notificó sentencia de segunda instancia favorable para los intereses de la Compañía, en la cual se resolvió, entre otras cosas, absolver de las pretensiones de la demanda a la compañía Allianz Seguros S.A., toda vez que se declaró la prosperidad de la excepción de prescripción formulada.

Así las cosas, el proceso terminó favorable para los intereses de la Compañía.

Adjunto soporte documental.

Respetuosamente,



MARLYN KATHERINE RODRÍGUEZ

RINCÓN

ABOGADA JUNIOR

ÁREA DE INFORMES

+57 320 4099 605

mkrodriguez@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments



[Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

De: Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>

Enviado: lunes, 20 de febrero de 2023 19:48

Para: Yuli Natalia Cupaschoa Herrera <yuli.cupaschoa@allianz.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: Sentencia favorable de primera instancia - siniestro 31208628 rad. 2020-00026, CARLOS JULIAN CIRO MARIN - LEIDY JOHANNA MATA GARCIA vs ALLIANZ SEGUROS S.A.

Apreciada doctora Natalia

Comendidamente informamos que, en el proceso de referencia, el 31 de enero de 2023, se realizó la audiencia de audiencia de instrucción y juzgamiento en la cual se profirió sentencia favorable de primera instancia, en los siguientes términos:

1. Negar las pretensiones de la demanda por lo expuesto en la parte motiva de la sentencia.
2. Declarar prospera la excepción de inexistencia de los elementos constitutivos de la responsabilidad civil extracontractual por ausencia del nexo causal al demostrarse la culpa exclusiva de la víctima.
3. No afectar la póliza emitida por Allianz.
4. Se condena en agencias en derecho a la parte demandante por un 3% del valor de las pretensiones, las cuales deberán ser liquidadas por secretaría.

Frente a la anterior decisión, el apoderado de la parte actora interpuso el recurso de apelación, el cual fue concedido en el efecto suspensivo.

LORENA JURADO

GERENTE - ÁREA DE INFORMES

MAIL: LJURADO@GHA.COM.CO



GHA

ABOGADOS & ASOCIADOS

BOGOTÁ D.C.
CALLE 69 N° 4- 48 - EDIFICIO BURO 69 OFFICE 502
TEL & NÚMERO FAX : (601) 7616436 / (601) 7961819

CALL
AV 6° A BIS 35N-100. OFFICE 212
TEL & NÚMERO FAX: (602) 6594075

EMAIL: GHERRERA@GHA.COM.CO
NOTIFICACIONES@GHA.COM.CO

?